



CERTIFICADO No. 380 / 079.- VIGENCIA DE PERSONERÍA JURÍDICA

GUILLERMO REYES VIDAL, Secretario Municipal (S) de la Ilustre Municipalidad de Litueche, que suscribe, certifica que:

La Organización Funcional denominada **“COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL DE PASO DEL SOLDADO”** de la comuna de Litueche, fue inscrita en el Registro de Organizaciones Comunitarias de este municipio con el No. 083, de fecha 17 de febrero de 2003; y acuerdo a la Ley No. 19.418, se le concedió Personalidad Jurídica mediante Decreto Alcaldicio No.411, de fecha 17 de Marzo de 2004.

El directorio que se encuentra vigente, fue elegido en sesión extraordinaria, de fecha 26 de Abril del 2008., el cual tiene una duración de dos años a contar de la fecha de su elección, y es el que se indica como sigue :

- | | | | |
|---|-------------------|---|---|
| - | Presidente | : | MIRIAM DURÁN MATUS
Céd. Ident. N° 8.970.231-3 |
| - | Secretario | : | MARIA MUÑOZ MUÑOZ
Céd. Ident. N° 7.829.231-8 |
| - | Tesorera | : | PAULINA ESQUIVEL OSORIO
Céd. Ident. No. 13.294.495-4 |

Se extiende el presente certificado a petición de la organización interesada, para ser presentado en el BancoEstado, Oficina Litueche.

Extendido en la comuna de Litueche, a trece días hábiles de mayo del año dos mil ocho.



GUILLERMO REYES VIDAL
Secretario Municipal (S)
Ministro de Fe

(Nota : El presente documento tiene una vigencia de treinta días a contar de la fecha de su emisión).

"Litueche, mejor comuna"